



**Ayuntamiento de Jerez**

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL PARA 2017**

**ANEXO 12**



**AL SR. TENIENTE DE ALCALDESA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PLANES ESPECIALES**

En respuesta a su petición en la reunión mantenida el día 05/06/2017 solicitando informe sobre la situación actual y previsión de la evolución de los derechos liquidados del ejercicio 2017 correspondiente al **IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS**, emito el siguiente

**INFORME**

La situación actual y previsión de derechos liquidados para el ejercicio 2017 por el mencionado concepto es la siguiente:

<b>IAE (Cuota municipal, excluido recargo provincial)</b>	<b>Importe</b>
Padrón Fiscal de 2017 aprobado por JGL de 28/03/2017	6.335.211,41
Liquidaciones emitidas al 31/05/2017	413.478,12
Liquidaciones emitidas al 31/05/2017 procedentes del Plan de Inspección del IAE	721.263,36 (1)
Previsión liquidaciones procedentes del Plan de Inspección del IAE del 1/6 al 31/12/2017	1.200.000,00 (1)
<b>Total previsión derechos liquidados a 31/12/2017</b>	<b>8.669.952,89</b>

(1) A finales del año 2016 se contrató a una empresa especializada para el "Servicio de apoyo y asistencia técnica y administrativa a la inspección tributaria del Ayuntamiento de Jerez del Impuesto sobre Actividades Económicas". Los datos indicados se desprenden del informe emitido por el que suscribe con fecha 2 de junio del presente, al que me remito, en el que se detalla la situación y evolución de los resultados de dicho contrato.

En Jerez de la Frontera, a 6 de junio de 2017

**EL TÉCNICO EN FUNIONES DE DIRECTOR DE SERVICIOS TRIBUTARIOS**

**Carlos Fontán del Junco**